



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
12/05/2023



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

**Secretaria**

**D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el diez de mayo de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**XII.- SOLICITUD SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MUJER, OCIO Y TRABAJO (MOT) 2023 ([1389236W](#))**

Examinada la propuesta de convenio entre la Asociación Mujer, Ocio y Trabajo (MOT) y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo de actividades programadas para 2023, actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres, como apoyo al proyecto de Igualdad 2023, por un importe de dos mil seiscientos treinta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (2.639,38 euros).

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio entre la Asociación Mujer, Ocio y Trabajo (MOT) y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el desarrollo de actividades programadas para 2023, actividades en materia de igualdad entre mujeres y hombres, como apoyo al proyecto de Igualdad 2023, por un importe de dos mil seiscientos treinta y nueve euros con treinta y ocho céntimos (2.639,38 euros).

**SEGUNDO.** Los interesados deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**TERCERO.** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.  
**(Documento firmado electrónicamente)**

